

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D^a. María del Carmen RÍOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo y D. José Ignacio ECHANIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 11 de febrero de 2020, el Director General de Ordenación del Juego del Ministerio de Consumo, D. Mikel Arana, admitía públicamente en una charla organizado por CCOO que el departamento liderado por Alberto Garzón perjudicaba seriamente al sector de las casas de apuestas pese a que los niveles de ludopatía en nuestro país no eran altos.

Sus palabras concretas fueron “Hay que ser honestos y esto es lo que nos dan los números”. Y continuaba “Hay que decirlo con claridad. La inmensa mayoría de gente que juega, ya sea *online*, ya sea *offline*, lo hace como una actividad de ocio y no les supone un problema de salud”.



En palabras del director, los porcentajes que muestran los informes no suponen un problema de salud pública.

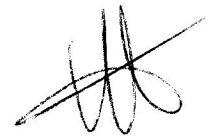
En base a lo anteriormente expuesto, formulamos la siguiente pregunta:

- ¿En base a qué argumentos califica, el ministro Garzón, al juego como un problema de salud pública?

- ¿La información que maneja el DGOJ es diferente de la que maneja el señor ministro de consumo? En caso afirmativo ¿por qué?

Madrid, 25 de febrero de 2021



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

